

Guadalajara, Jalisco a 10 de Abril de 2018

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, piso 9o.
Col. Guadalupe Inn.
01020, México, D.F.
P r e s e n t e.

At'n: Lic. Eduardo Flores Herrera
Vicepresidente de Supervisión Bursátil

Ref. HIMEXSA, S.A.B. DE C.V.
antes denominada
HILASAL MEXICANA, S.A.B. DE C.V.
Información Jurídica Circular Única
***Asamblea General Ordinaria de Accionistas
celebrada el 10 de Abril de 2018***

***Presentación de Información relativa a la
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
celebrada con fecha 10 de Abril de 2018***

Fernando Hernández Gómez, en mi carácter de Secretario sin formar parte del Consejo de Administración de la emisora denominada **"HIMEXSA", S.A.B. DE C.V.** antes "HILASAL MEXICANA", S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y en cumplimiento al artículo 34, fracción II, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo del 2003 y sus modificaciones ("Circular Única"), relativa a la Información que debe proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Público Inversionista y, en su caso, a la Bolsa Mexicana de Valores, por este medio vengo a presentar a ustedes dentro del término señalado:

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS RELATIVOS A LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIMEXSA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018, HABIÉNDOSE LEVANTADO LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES EN EL ACTA 74.

La convocatoria fue publicada el día 22 de Marzo de 2018 en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía y en el periódico El Financiero.

Las resoluciones se adoptaron por el voto unánime de **111,449,992** acciones, que representan el **82.93%** del total de acciones emitidas y en circulación.

1. Se aprobó el informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre del 2017 presentado en los términos del Artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cuál incluye el informe de las operaciones realizadas por la Sociedad para la adquisición y colocación de acciones propias, así como el informe del Director General, del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias en

los términos de lo previsto por los Estatutos Sociales y de la fracción IV del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores.

2. Se ratificaron y aprobaron todos los acuerdos tomados por el Director General, por el Consejo de Administración, por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y su subsidiaria, así como del Secretario quien no forma parte del Consejo de Administración, durante el ejercicio social comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2017.
3. Se aprobó la aplicación de los resultados del ejercicio en los términos siguientes:

(Miles de pesos)

Pérdida neta: \$(67,555)

Aplicación:

Cantidad necesaria para incrementar la reserva legal
conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley
General de Sociedades Mercantiles:

\$ 0.00

Incremento en la cuenta de resultados acumulados: \$(67,555)

4. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias.
5. Se resolvió ratificar como miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Consejero Provisional, a las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Lic. Jorge Antonio García Fernández.

SUPLENTE

Ing. Armando García Fernández.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

C.P. Jaime Ruvalcaba Sánchez.

Lic. John Ramos Michelangeli.

CONSEJEROS SUPLENTE

C.P. Alfredo Varela Tostado.

6. Se ratificó al Lic. Fernando Hernández Gómez como Secretario sin formar parte del Consejo de Administración.
7. Se ratificó como Director General al Lic. Jorge Antonio García Fernández, conforme a la resolución del Consejo de Administración adoptada el pasado **9 de Marzo de 2018**, quien contará con las facultades alusivas al Director General de acuerdo a lo previsto por el artículo 44 (cuarenta y cuatro) y demás relativos de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.
8. Se ratificaron como miembros del **Comité de Auditoria** a las siguientes personas:

C.P. Jaime Ruvalcaba Sánchez- **Presidente**

Lic. John Ramos Michelangeli

C.P. Alfredo Varela Tostado

Asimismo, la Asamblea, determinó nombrar como Secretario sin formar parte del Comité de Auditoria, al C.P. Alejandro Rodríguez Rodríguez.

9. Se designaron como miembros del **Comité de Prácticas Societarias** a las siguientes personas:

C.P. Jaime Ruvalcaba Sánchez - **Presidente**
Lic. John Ramos Michelangeli
C.P. Alfredo Varela Tostado

Asimismo, la Asamblea, determinó nombrar como Secretario sin formar parte del Comité de Prácticas Societarias, al C.P. Alejandro Rodríguez Rodríguez.

10. Se ratificó a la firma Crowe Howarth Gossler, Sociedad Civil para practicar la auditoría por el ejercicio social 2018, a través del C.P. Eduardo Santana Baltazar.
11. Se resolvió dispensar a los miembros independientes propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Secretario, los miembros independientes del Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias de recibir emolumentos por cada sesión a la que asistan.
12. Se ratificó la instrucción de colocar en bolsa hasta **5,062,654** acciones que actualmente componen la Reserva para la Adquisición de Acciones Propias en las mejores condiciones posibles y conforme la liquidez de la acción y el mercado lo permitan, facultando al Director General o a los apoderados que este designe para ejercer los actos correspondientes. Lo anterior sin que resulte aplicable el supuesto para adquirir acciones propias.
13. Se aprueba el informe del Consejo de Administración que comprende los estados financieros, las operaciones y los actos realizados durante el primer trimestre del ejercicio 2018, es decir por el periodo transcurrido del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.
14. Se ratifican los actos, gestiones y todos los acuerdos tomados por el Director General, por el Consejo de Administración, por la Asamblea de Accionistas de la Emisora y su subsidiaria durante el periodo transcurrido del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.
15. Se designaron delegados especiales para su formalización.
16. Se aprobó el acta de Asamblea haciéndose constar que el desahogo de la Orden del Día relativo a la Asamblea General Ordinaria concluyó a las 11:00 horas, habiéndose levantado los acuerdos correspondientes en el **Acta 74**.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e

Lic. Fernando Hernández Gómez.
Secretario sin ser parte del Consejo de Administración
HIMEXSA, S.A.B. DE C.V.

c.c.p.

Director General de Emisoras (CNBV).- Lic. Bryan Lepe Sánchez
S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores.- Lic. Roberto González Barrera.
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.- Lic. Pedro Díez Sánchez, Director Vigilancia de Mercados.
Acuse.